

para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento (a la que se ha agregado otra por Decreto de esta Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 1981), que publicó el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 17 de febrero de 1982, y el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1982, se eleva a definitiva a los efectos reglamentarios procedentes.

De conformidad a lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se ha acordado designar el Tribunal calificador de la oposición libre de referencia, en la forma siguiente:

Presidente: Titular, don Eduard Puig Vayreda, Alcalde-Presidente; suplente, don Eduardo Puig Pujol, Teniente de Alcalde

Vocales:

En representación de la Generalidad de Cataluña: Titular, don Luis Bertrán Bauñes; suplente, don Javier Martorell Bosch.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Javier Cartig Lluansi; suplente, don Agustín Rabez Mas.

En representación de la Abogacía del Estado en la Provincia: Titular, don Manuel González Pérez; titular, don José María Bernils Mach, Jefe de Negociado, en sustitución del Secretario; suplentes, don Mario Díaz Llobet, Jefe de Negociado del Ayuntamiento; titular, don Juan Mont Margall, como Interventor; suplente, don Carlos Pigem Ramis, Técnico de A. G. en funciones de Viceinterventor; Secretario, don José María Bach Juan, Oficial Mayor, Secretario interino de la Corporación; suplente, doña Francisca Calbet Costa, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Aparte de la facultad de los designados, establecida en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en escrito dirigido a esta Alcaldía y en cualquier momento del procedimiento.

Verificado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el examen, conforme al artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dio el siguiente resultado:

1. Don Francisco Capacete Novo.
2. Don Antonio Soy Casals.
3. Don Manuel Toro Coll.
4. Don José María Cortada Puig.
5. Don Arturo Rubies Ruiz.
6. Don Juan José Agromayor Benito.
7. Don Carles Lloret Bech.
8. Doña Carmen Muñoz Bonet.
9. Don Juan Rincón Valluguera.
10. Don Jordi Prunedá Vellvehí.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición se celebrarán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, el día en que se cumplan los treinta hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este edicto en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Figueras, 10 de mayo de 1982.—El Alcalde Presidente, Eduard Puig Vayreda.—8.846-E.

16265 RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 20 de febrero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de dicho año, para proveer, en propiedad, una plaza de Aparejador, será el siguiente:

Presidente: El excelentísimo señor Alcalde, don Mario Díaz Bielsa, y suplente, el ilustre señor Conseller del Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Don Manuel Sarquella Brugat, titular, y don Juan Serra Santasusagna, suplente.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don José R. Camprubi Viglione, titular, y don Pedro Macías Arau, suplente.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Don Santiago Loperena Jené, titular, y don Gaspar García Buyreu, suplente.

El Consejero de Régimen Interior, don Juan Felipe Ruiz Sabido.

El Conseller de Urbanismo, don Jaime Solá Campmany y, en calidad de funcionarios técnicos, los Arquitectos señores don

Javier Salvá Pagés, titular, y don Alfonso Soldevila Barbosa, suplente.

Secretario titular: El que lo es de la Corporación, don Esteban Gaja Molist, y suplente, el Oficial Mayor, don Juan Vila Canut.

La fase del concurso tendrá efecto en la Casa Consistorial el día 30 de julio próximo, a las nueve horas, quedando convocados de comparecencia los componentes del Tribunal calificador, así como los aspirantes admitidos.

El orden de examen de los concursantes será según sorteo público verificado en este Ayuntamiento el 2 de marzo último, cuyo orden es el siguiente:

1. Antonio Ruiz Montero.
2. Marcos Perujo Martínez.
3. Raimundo Farrás Corominas.
4. Rafael Juan Lluís.
5. Juan Fontbernat Fontbernat.
6. Francisco Javier Fonseca Montero.
7. Angel Pedrós Bochaca.
8. Juan Vilar Arias.
9. Loreto Prat Picas.
10. Luis Casals Solá.
11. Alberto de Robles Corcuera.
12. Manuel Pacarèu Gándara.
13. Fernando Vidal Cetina.
14. Gabriel González Martínez.
15. Juan Grau Granero.
16. Carlos Arilla Arcas.
17. Alberto Gimeno Ramada.
18. Jorge Fosch Vilanova.
19. Javier Rodríguez Domingo.
20. Santiago Vidiella Insa.
21. José María Puñet Aymemí.
22. Jorge Andreu Montplet.
23. Ricardo Santeugini Fernández.
24. Julián Cano Sánchez.
25. Josefa Pericón Peremiquel.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública vigente, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado, podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado, caso de que concorra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Badalona, 3 de junio de 1982.—El Alcalde.—10.454-E.

16266 RESOLUCION de 12 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Programador del Equipo de Informática.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana hace saber:

Que este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1982, acordó anunciar convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Programador del Equipo de Informática de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón» número 69, de 10 de junio de 1982, figura inserto el texto íntegro de la convocatoria y las bases por las que se ha de regir.

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se harán en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón».

Castellón de la Plana, 12 de junio de 1982.—El Alcalde.—9.927-C.

16267 RESOLUCION de 17 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Ecija, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, hace saber: Que de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 8 de junio actual, se eleva a definitiva la relación de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de la Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don Julián Alvarez Pernía, Alcalde-Presidente; suplente, don José Ramón Bermudo Sanz, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local, don José Antonio Sáenz López; suplente, don Saturnino de la Torre Trinidad.

En representación de la Junta de Andalucía, don José Luis Vila Vilar; suplente, don José Higuera Muñoz.

Don Diego Hidalgo Alvarez, Secretario general de la Corporación; suplente, don Antonio Medina García, Oficial Mayor.

Secretario del Tribunal: Don Joaquín Noguera Rosado, Técnico de la Administración General.

Se señala la fecha del 5 de julio próximo a las doce horas, para la realización del sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes, y el día 2 de septiembre próximo a las diez horas, para el comienzo de los ejercicios, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Contra la designación del Tribunal, pueden los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ecija, 17 de junio de 1982.—El Alcalde.—10.528-E.

16268 RESOLUCION de 20 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente al concurso oposición libre para la provisión de seis plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 132 y 143, de los días 5 y 18 de junio, respectivamente, del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, mediante concurso-oposición libre, seis plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para las áreas de proyectos, construcción y conservación, adscritas al Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Corporación, dándose el trámite de urgencia establecido en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, encuadradas en el Subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial y dotada con el sueldo, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General

de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios que se refieran a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Madrid, 20 de junio de 1982.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.—6.214-A.

16269 RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 1 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo del presente año, de la plantilla funcional de esta Diputación, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada en la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

1. Bueno López, María Paula Reyes.
2. Carrascal Zarza, María Jesús.
3. García González, Roberto.
4. Jiménez Yubero, Adoración.
5. López Hervás, María del Carmen.
6. López Roldán, María Teresa.
7. Martínez Basterra, María Josefa.
8. Zenteno González, Mirtha.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la presente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en dicho plazo la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 21 de junio de 1982.—El Presidente.—6.217-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16270 ORDEN de 14 de mayo de 1982 por la que se modifica la composición del Comité de Dirección del Laboratorio «José María de Madariaga».

Excmos. Sres.: El artículo 5.º del Reglamento del Laboratorio Oficial «José María de Madariaga» aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1979, por la que se crea el Laboratorio Oficial «José María de Madariaga» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, establece la composición del Comité de Dirección de dicho Laboratorio, indicando que entre sus Vocales habrá un representante designado por el Director general de Tecnología y Seguridad Industrial.

Ahora bien, dado que la citada Dirección General ha desaparecido, conforme a lo previsto en el Real Decreto 2000/1980, de 3 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Industria y Energía, pasando sus funciones a depender en cuanto a la seguridad industrial de la Dirección General de Electrónica e Informática, y en cuanto a la tecnología y medio ambiente, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, ambas de nueva creación, procede que el Vocal a que se refiere el párrafo anterior sea sustituido por dos Vocales, designados por estos Centros Directivos.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Educación y Ciencia y de Industria y Energía, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Queda modificado el primer párrafo del artículo 5.º del Reglamento del Laboratorio Oficial «José María de Madariaga», aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1979, por la que se crea el Laboratorio Oficial «José María de Madariaga» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Dicho párrafo será sustituido por el siguiente:

«El Comité de Dirección estará constituido por un Presidente, un Vicepresidente, dieciséis Vocales y el Secretario.»

Segundo.—Queda modificado el párrafo 11 del apartado c) del artículo 5.º del Reglamento a que se refiere el artículo anterior.

Dicho párrafo será sustituido por los dos siguientes:

«Un representante designado por el Director general de Electrónica e Informática.

Un representante designado por el Director general de Innovación Industrial y Tecnología.»

Lo digo a VV.EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV.EE. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Industria y Energía.

16271 RESOLUCION de 19 de mayo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Hilario Flores Rivero.

Excmos Sres.: De Orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 18 de marzo de 1982, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 510.731, promovido por don Hilario Flores Rivero, sobre dene-